

relación con estos Centros, así como a las que puedan dictarse en lo sucesivo.

Segundo. Aprobar los Estatutos que han de regir en dicho Colegio Mayor, de los que se remitirán al Rectorado de la Universidad de Madrid dos ejemplares diligenciados, uno de los cuales habrá de ser entregado al repetido Colegio.

Tercero. El Colegio Mayor aprobado por la presente Orden ministerial quedará acogido a los beneficios que otorga la Ley de 11 de mayo de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 12), sobre protección a los Colegios Mayores, desde el momento en que por el Ministerio de Hacienda se incremente la partida 29, número 343.411, del Presupuesto, en la proporción señalada por el artículo octavo de la citada Ley.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 5 de diciembre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

MINISTERIO DE COMERCIO

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 2 de enero de 1963:

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador — Pesetas	Vendedor — Pesetas
1 Dólar U. S. A.	59,794	59,974
1 Dólar canadiense	55,504	55,671
1 Franco francés nuevo	12,202	12,238
1 Libra esterlina	167,596	168,100
1 Franco suizo	13,940	13,921
100 Francos belgas	120,194	120,555
1 Marco alemán	14,961	15,006
100 Liras italianas	9,632	9,660
1 Florín holandés	16,626	16,676
1 Corona sueca	11,540	11,574
1 Corona danesa	8,678	8,704
1 Corona noruega	8,371	8,396
100 Marcos finlandeses	18,577	18,634
100 Chelínos austríacos	231,586	232,293
100 Escudos portugueses	208,973	209,601

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

ORDEN de 30 de noviembre de 1962 por la que se vincula la casa barata número 22 de la calle Hogar Propio, de Baracaldo (Vizcaya), a doña Francisca Hidalgo Serna.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de doña Francisca Hidalgo Serna, en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietario de la casa barata número 22, sita en el barrio de Zabala, perteneciente al proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «El Hogar Propio», señalada hoy con el número 22 de la calle Hogar Propio, de Baracaldo (Vizcaya).

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso.

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a doña Francisca Hidalgo Serna la casa barata y su terreno número 26 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «El Ho-

gar Propio», señalada hoy con el número 22 de la calle Hogar Propio, de Baracaldo (Vizcaya), que es la finca número 3.062 del Registro de la Propiedad de Valmaseda, folio 193, inscripción quinta, tomo 794, libro 75 de Baracaldo.

De Orden ministerial lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1962.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

ORDEN de 30 de noviembre de 1962 por la que se vincula la casa barata número 8 de la calle del Orden, de Baracaldo (Vizcaya), a don Amador Fuentes Gómez.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Amador Fuentes Gómez, en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietario de la casa barata número 38, tipo «A», del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «El Hogar Propio», señalada hoy con el número 8 de la calle del Orden, de Baracaldo (Vizcaya).

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso.

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a don Amador Fuentes Gómez la casa barata y su terreno número 38, tipo «A», del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «El Hogar Propio», señalada hoy con el número 8 de la calle del Orden, de Baracaldo (Vizcaya), que es la finca número 3.073 del Registro de la Propiedad de Valmaseda, folio 247, vuelto, inscripción quinta, tomo 794, libro 75, de Baracaldo.

De Orden ministerial lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1962.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

ORDEN de 30 de noviembre de 1962 por la que se vincula la casa barata número 5 de la calle de La Virtud, de Baracaldo (Vizcaya), a don Félix Arnaez Abajo.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Félix Arnaez Abajo, en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietario de la casa barata número 9, tipo «A», del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «El Hogar Propio», señalada hoy con el número 5 de la calle de La Virtud, de Baracaldo (Vizcaya).

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso.

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a don Félix Arnaez Abajo la casa barata y su terreno número 9, tipo «A», del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «El Hogar Propio», señalada hoy con el número 5 de la calle de La Virtud, de Baracaldo (Vizcaya), que es la finca número 3.046 del Registro de la Propiedad de Valmaseda, folio 113, inscripción quinta, tomo 794, libro 75 de Baracaldo.

De Orden ministerial lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1962.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

ORDEN de 30 de noviembre de 1962 por la que se vincula la casa barata número 24 de la calle Hogar Propio, de Baracaldo (Vizcaya), a don Andrés Heredia Martínez.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Andrés Heredia Martínez, en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietario de la casa barata número 27, tipo «B», del proyecto apro-